	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5 ,

FECHA: 23 (Día) / 3 (Mes) / 2023 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **21** del **17-mar** al **23-mar** Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

20,658 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: □ Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase = 20 cm; base = 20 cm, carpeta = 10 cm □ Construcción de puente □ Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, pontones, entre otras □ Construcción y/o reparación pontones □ Reparación y mejora de sitios críticos □ Conformación de calzada □ Otras intervenciones para Mantenimiento periódico y/o conservación de las vías. La longitud de vía a realizar corresponde 20 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2022 del Instituto Nacional de Vías

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**			INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**			INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**	CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	**$ -**	FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 46,988,721,830.00**	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/07/2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/12/2023**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ -**			VALOR AMORTIZADO:	**$ -**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 14,096,616,549.00**			SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 414,622,400.00**

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 46,988,271,830			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 409,746,954			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 46,578,524,876			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 250,000,000	$ 1,560,000,000	$ 1,983,330,846	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 250,000,000	$ 209,359,337	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1,350,640,663	$ 1,983,330,846	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 44,971,444,569.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2,687,727,257.50	5.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 295,674,149.00	0.66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2,392,053,108.50)	-5.32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 114,072,805.00	5.65%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,801,800,062.50	5.96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 409,746,954.00	0.87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2,392,053,108.50)	-5.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,687,727,257.50	5.72%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA		

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El día 27 de diciembre se suscribió prórroga 1 al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2023, quedando la etapa 1 con tres meses de ejecución y la etapa 2 con 11 meses de ejecución, por lo cual se presenta reprogramación de inversiones

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 587,931,629.75	15.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,359,337.00	12.11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 37,577,070.25	0.99%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,527,358.00	0.88%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se ajusta Plan de Cargas de acuerdo con Modificación No. 1 (26/12/2022) y No. 2 (28/12/2022) al contrato de interventoría

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 14,096,616,549.00

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0.89**
Acumulado:	**0.89**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	
Saldo $	$ 414,622,400.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 5.96%
Meta Física Ejecutada % 0.87%
Avance o Atraso Físico % -5.09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
Estudios y diseños	Gl	1	1		Prog	1.00			1.00	100.00%
					Ejec	1.00			1.00	100.00%
* Explanaciones	ml	20658	20658		Prog	1,234.63			1,234.63	5.98%
					Ejec	20,658.00			20,658.00	100.00%
* Terraplenes	ml	20658	20658		Prog	1,234.63			1,234.63	5.98%
					Ejec				-	
* Subbase	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Base	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Pavimento Asfáltico	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Obras de Drenaje - Box Culvert	un	63	63		Prog	3.77			3.77	5.98%
					Ejec				-	
* Obras de Drenaje - Puente	un				Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Señalización Vial - Horizontal	ml	20658	20658		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Señalización Vial - Vertical	un	129	129		Prog	-			-	
					Ejec				-	
* Caracterización Vial	km	21.6	21.6		Prog	-			-	
					Ejec				-	
Transportes	m3-km	7241941.7	7241941.7		Prog	432,816.07			432,816.07	5.98%
					Ejec				-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga Kobelco	150 Hp	1	
Retroexcavadora Caterpillar	89hp	1	1
Equipo De Oxicorte	6"	1	
Bulldozer Caterpillar	150 Hp	1	
Carrotanque De Agua	1000 Galones	1	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1000 Galones	1	
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	
Compactador Neumático Dynapac	99 Hp	1	
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	125 Hp 11 Ton	1	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188hp	1	
Compresor Con Martillo	120 Hp	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.658 Mm. 6 M3	1	
Retroexcavadora Case 590 SN	108 Hp Y Motor: 2300	1	
Retroexcavadora Caterpillar 416 C	105 Hp Y Motor: 2200	1	
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla: 4,27m Peso: 20 Ton	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 11 Ton Potencia: 143 Hp	1	
Compactador (Es) Manual (Saltarín)	Sin referencia	1	
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos /2 Bultos	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	
Vibrador Elect. Concreto Eje 4m. Cabeza 39mm	Eje 4m. Cabeza 39mm	1	
Cizalla Manual	36"	1	
Camioneta	D-300	1	1
Vehículo Delineador	Sin referencia	1	
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	
Volqueta Chevrolet	6 M3	1	
Equipo De Soldadura	250 Amp	1	
Pulidora	11000 Rpm	1	
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 3300 Psi	1	
Camisa Para Pilote	D=0,60 M	1	
Grúa Con Torre	Capacidad 1 Ton En La Punta	1	
Motobomba De Concreto	Sin referencia	1	
Pala Auxiliar De Piloteadora	Sin referencia	1	
Piloteadora Solimec	Potencia 250 KW, Rpm 1800, Fuerza Elevadora 200kn	1	
Retroexcavadora Caterpillar	Cat420d 88 Hp	1	
NOTA: Luego de la revisión por parte de la interventoría de la documentación de la relación de maquinaria y equipos mínimos que se utilizarán una vez se inicie la etapa 2, la interventoría da un visto bueno y una vez inicie la etapa de construcción se relacionará la maquinaria y equipos que ingresen a obra			
Total		39	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Cantera JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Cereté - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera LOS ANDES S.A.	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN: Cantera LOMA GRANDE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4862 del 28/12/2010 expedido por la CVS a Jorge Mendoza Vergara - Cantera JOMEVE
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 00.404 del 15/11/1996 - Cantera LOMA GRANDE
Licencia de Explotación No. AGF-091 del 23/10/2009 - Cantera LOMA GRANDE

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Se recibe por parte del Contratista oficio CMR-040-2023 en donde hace entrega de evidencia de solicitud de pronunciamiento de vigencia de licencia ambiental de proveedores de materiales ante la CAR CVS.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN TERCERA REVISIÓN DE LA VERSIÓN 2

OBSERVACIONES: Se formula oficio de reiteración de diligenciamiento del formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato radicación y actualización ambiental del proyecto, debido a que el documento enviado por el Contratista de obra presentaba información errónea y algunos campos en blanco. Se realiza reconocimiento de campo para validar la gestión de residuos sólidos generados en el frente de obra para realizar recomendaciones a la profesional ambiental del Contratista de obra. Se formula y envía a la especialista Evelyn Mantilla para su revisión un Plan de acción para el seguimiento de las actividades ambientales a realizar y documentación que debe enviar el contratista de obra a la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	14	16
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 30

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
El punto SAU esta ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12

OBSERVACIONES: Verificación de la puesta en marcha de las fichas correspondientes al componente social por parte del Contratista. Entre las cuales se sugiere cambios en cuanto a la ubicación de la oficina de atención al usuario-SAU-, el cual está ubicado en el barrio Nandin del corregimiento de Leticia y solicitamos traslado al centro del poblado, con el objeto de captar la mayor afluencia de público. Igualmente se solicita volanteo al interior de las comunidades del AID y usuarios de la vía a intervenir. Por otra parte, se solicita a la residente social del contratista la socialización de la creación del Comité de Participación Comunitaria, con el objeto de dar inicio a las reuniones mensuales informativas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Una vez se tenga el trazo definitivo de la vía se informará de los posibles predios que se afectarían, especialmente afectados por el chaflan o pata del talud. El municipio de Montería debe ser el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se realiza envío de formatos aprobados del componente de sostenibilidad al Contratista de obra su diligenciamiento MASPS-MN1-IN-6-FR-6 Cálculo de emisiones en contrato de obra y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 Cálculo de consumo energía en contrato de obra.

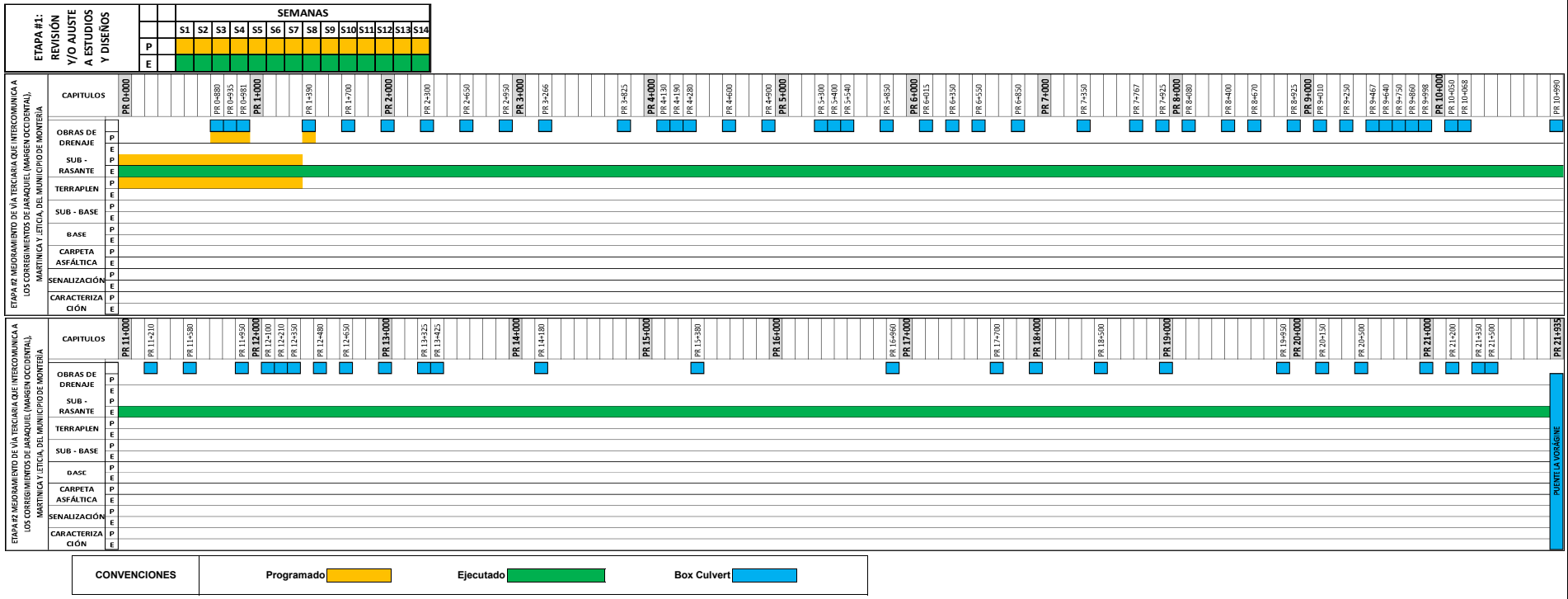
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El CMR envía a la interventoría respuesta de oficio CII196-061-23 Solicitud de Informe de Rendimiento Cuenta Fiducia de Anticipo correspondiente al periodo entre el 1 y 28 de febrero de 2023.
2. La interventoría se reúne con el contratista de obra con el fin de determinar el balance real del proyecto teniendo en cuenta loa APU´s no previstos
3. El consorcio Montajes Rural radica a la interventoría el diseño estructural del Box Culvert de dimensiones 6,0 X 3,0 doble para su revisión
4. El contratista de obra radica a la interventoría la planilla de pagos de orden de giro No. 1 corregida
5. El contratista realiza la información y divulgación de los beneficios del proyecto a miembros de la comunidad de Martinica por parte de la Trabajadora Social
6. La comisión topográfica del contratista de obra continúa con el replanteo de chaflanes y eje de la vía
7. Se realiza reunión en la Secretaría de Infraestructuras Municipal con personal de AFINIA, personal de apoyo de la Alcaldía e Interventoría sobre el tema de instalación de postes que están dentro de la vía y su reubicación
8. Se continúa con la demolición de estructuras
9. Instalación de señalización de obra con el fin de cerra el paso para vehículos en el sitio de trabajo y habilitar el desvío construido
10. Se inicia la excavación y retiro de tubería de 24" de alcantarilla existente en el PR0+880

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 2 m x 1 m doble y 3 m x 1.5 m.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía y estacas de chaflán
3. Continuar con la construcción de tramos de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje.
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje
5. Iniciar con las siguientes actividades: Instalación de terraplén (24 días de atraso); Rellenos para estructuras con recebo (1 día de atraso); Concreto resistencia 14 MPa (35 días de atraso); Concreto resistencia 21 MPa (17 días de atraso), tiempos de acuerdo a la programación actual.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR0+880: Demolición de estructuras (alcantarilla)



PR0+880: Contrucción de desvío



PR0+880: Maquinaria inactiva (motoniveladora y vibrocompactador)



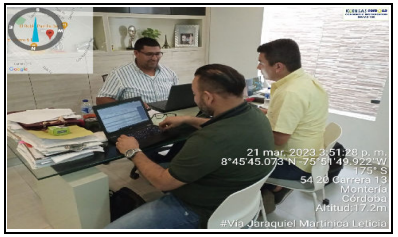
PR0+935: Verificando cantidad de obra en instalación de cerca con postes en madera



Vía Jaraquiel - Martinica - Leticia: Replanteo de chaflán y ejes



Información y Divulgación de los beneficios del proyecto a miembros de la comunidad de Martinica por parte de la T.S. del Contratista



Oficina CMR: Elaboración de balance del proyecto incluyendo APU´s no previstos



Secretaría de Infraestructuras Municipal: Reunión con personal de AFINIA sobre el tema de instalción de postes dentro de la vía



Secretaría de Infraestructuras Municipal: Reunión con personal de AFINIA sobre el tema de instalción de postes dentro de la vía



PR0+880: La comisión topográfica está en la tarea de marcar la excavación de la obra de drenaje a construir



PR0+880: La comisión topográfica está en la tarea de marcar la excavación de la obra de drenaje a construir



PR0+880: Se instaló señalización de obra con el fin de cerra el paso en el sitio de trabajo y habilitar el desvío construido



PR0+880: Se instaló señalización de obra con el fin de cerra el paso en el sitio de trabajo y habilitar el desvío construido



PR0+880: Se instaló señalización de obra con el fin de cerra el paso en el sitio de trabajo y habilitar el desvío construido



PR0+880: Excavación y retiro de tubería de 24" de alcantarilla existente



PR0+880: Excavación y retiro de tubería de 24" de alcantarilla existente



Volanteo al interior de las comunidades del AID y usuarios de la vía a intervenir



Se solicita a la residente social del contratista la socialización de la creación del Comité de Participación Comunitaria, con el objeto de dar inicio a las reuniones mensuales informativas.



PR0+880: Punto ecológico



Secretaría de Infraestructuras Municipal: Reunión con personal de Alcaldía, contratista e interventoría sobre el estado actual del proyecto



Secretaría de Infraestructuras Municipal: Reunión con personal de Alcaldía, contratista e interventoría sobre el estado actual del proyecto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

• Los documentos de los estudios y diseños del proyecto están ajustados por parte del Contratista y avalados por Interventoría. Se esta a la espera de la entrega por parte del contratista de las memorias de cálculo y planos de construcción de los Box Culvert de mayor tamaño de acuerdo a las observaciones realizadas y recibir los volúmenes de cada uno de los componentes revisados y ajustados para su entrega al Municipio e Invias.
• Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato
• Informar al contratista que actividades de acuerdo al cronograma de trabajo se deben estar desarrollando para evitar atrasos e incumplimientos, teniendo en cuenta que la reprogramación ajustada al plazo contractual vigente.
• Se procederá a informar al Municipio que esta semana el contrato de obra presenta un atraso acumulado del 5,09% del valor programado del contrato, de acuerdo a las actividades definidas inicialmente, sin embargo, debido a los ajustes en los diseños, se solicitó ajustar la programación de obra con las nuevas actividades aprobadas con sus Precios Unitarios y de acuerdo con el balance de obra aprobado, de tal forma que se reprogramen las actividades del proyecto, ajustado a la fecha de terminación actual. Se reitero al contratista en reunión de seguimiento del 23 de marzo entregar de forma Inmediata la reprogramación para proceder a implementar y continuar con el control de obra correspondiente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **GUILLERMO JOSÉ GUTIERREZ PEÑA**
Matrícula Profesional No.: **22202131042 CÓRDOBA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.